



Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco

Partida de Defunción

Institución: Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco

Categoría de servicios: Registro del Estado Familiar

Nombre: Partida de Defunción

Dirección: Calle Dr. Hermogenes Alvarado #1 frente a plaza turística Anastacio Aquino, Santiago Nonualco

Horario: 8:00 am hasta 4:00 pm cerrando de 12:00pm hasta 1:00 pm

Tiempo de respuesta: 10min

Área responsable: Registro del Estado Familiar

Encargado del servicio: Maria Elena Franco

Descripción: Documento se entrega en físico en la Alcaldía Municipal de Santiago Nonualco

Requisitos generales: Si falleció en red hospitalaria o clínica publica o privada:
1- Ficha medica de defunción
2- Fotocopia de DUI del fallecido, ampliada a 150%
3- Fotocopia de DUI y NIT de la persona informante.

Si falleció en Casa:
1- Fotocopia de DUI del fallecido, ampliada a 150%
2- Fotocopia de DUI y NIT de la persona informante, ampliada a 150%
3- Dos testigos del fallecimiento, que residan en el domicilio del fallecido
4- Fotocopia de DUI y NIT de los testigos, ampliada a 150%

Muerte accidental o violenta:
1- Esquela de medicina legal
2- Fotocopia de DUI del fallecido, ampliada a 150%
3- Fotocopia de DUI y NIT de la persona informante.

Costo: \$2.10

Observaciones: El precio de la partida de Defunción puede variar, si solicita una partida de la siguiente forma:
- Copia Certificada sin marginación \$2.00
- Copia Certificada con marginación \$3.15
- Partida Digitada \$4.20
- Partida Autenticada \$9.45

El plazo que otorga la ley para realizar asentamientos de defunción es de 15 días hábiles, vencido ese plazo solo se podrán hacer los asentamientos por la vía judicial notarial.